

1918  
ABRIL  
3  
Miércoles

# La Libertad

EL DIARIO MAS ANTIGUO DE VITORIA

## Asamblea magna del Magisterio Nacional

Al día siguiente, en la Academia de Jurisprudencia, se celebró la sesión de clausura, ocupando la presidencia, acompañado de otras personalidades, el señor ministro de Instrucción pública.

Tan numerosa fué la concurrencia, que una buena parte tuvo que estar de pie, y no pocos no pudieron entrar, resignándose á escuchar al Ministro desde la antesala. El bello sexo tenía una lucidísima representación.

El Presidente de la Asociación, en su obligado discurso, dió una nota hermosa de humanidad y comprensión, que fué acogida con entusiasmo y aplauso general.

Recordando al señor Ministro que el Monarca, el día anterior, había otorgado el perdón á varios reos de muerte, y que la palabra amnistía cristalizó muy pronto en una Ley, suplicó que también se extendiese á los maestros ese perdón, ese indulto, y que para todos aquellos que estuviesen bajo el peso de un expediente, se abriese el tesoro de la misericordia.

El Ministro se levantó y recibió una estruendosa ovación.

Comenzó recordando su etapa ministerial de 1912, desempeñando la cartera de Instrucción Pública, y el discurso que pronunció en la Universidad de Valladolid, diciendo que, como entonces, sigue creyendo que el problema español es un problema pedagógico, un problema de las escuelas, pues los ciudadanos los hacen los maestros.

Advirtió que los hombres que se alarman ante las peticiones que los funcionarios públicos hacen en pro de sus mejoras, no son hombres públicos que puedan gobernar en el siglo XX. El Gobierno, hoy más que nunca, sabe que en él no puede estar vinculada la soberanía; la soberanía radica en el pueblo.

Vosotros—dijo—habláis de vosotros y de los niños, y yo os digo que servirás á vosotros es servir á España.

Mostróse optimista respecto al porvenir de España, porque cree que es relativamente fácil que España mejore.

Lo que si es injusto es que se diga que las clases políticas son insensibles á todo progreso.

Indicó que él aumentó el presupuesto de Instrucción en seis millones; que desde el año 1912, dicho presupuesto aumentó diez y ocho millones, trece de los cuales se destinan á instrucción primaria; lo que demuestra que todos los partidos políticos se preocupan de intensificar los medios de nuestra cultura.

Ahora no puede hacerse un presupuesto formalizarlo, porque eso serviría á la Constitución, pero también sería engañar al país.

Aludió á la petición de indulto hecha por el señor Aznar, prometiendo examinar todos los expedientes con un criterio de piedad amplísimo, y terminó rogando á los asambleístas que, al volver á sus escuelas, trabajen intensa y silenciosamente por la prosperidad de España.

### Las conclusiones

He aquí las conclusiones que presenta al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio primario, como síntesis de los principales acuerdos adoptados en las sesiones que acaban de celebrarse:

Primera. La Asociación Nacional del Magisterio declara haber visto con satisfacción que en el Mensaje de la Corona, leído por Su Majestad el Rey al inaugurar las nuevas Cortes, se haga constar que el Gobierno atenderá á la construcción

de escuelas que reúnan las condiciones que reclaman hoy la higiene y la pedagogía. Esta Asociación desea y espera que tal promesa sea en breve una efectiva realidad y que, al plantearse en el Parlamento este problema, que entraña la necesidad más apremiante de nuestra situación escolar, sea acometido con soluciones que, por su extensión y eficacia, alcancen toda la magnitud de este lamentable aspecto de nuestra educación nacional.

Segunda. Animado el Magisterio primario del espíritu progresivo y de las ansias de renovación que laten actualmente en la conciencia del país, esta Asociación, que recoge todas las aspiraciones de la clase, declara que debe intensificarse la educación profesional de los maestros mediante la reorganización y mejoramiento de las prácticas de los aspirantes al Magisterio. A este efecto, deben ser dos, por lo menos, las escuelas agregadas á cada Escuela Normal; por su instalación y su organización, estas escuelas deben ser verdaderas escuelas modelo; y en la disposición de las prácticas de los alumnos normalistas debe procurarse el mayor contacto posible del futuro maestro con el niño, y la visión real, frecuente y reflexiva de todos los aspectos de la vida escolar.

Tercera. En las regiones de España en que lo permite la benignidad del clima, debe ensayarse la escuela al aire libre, no sólo por la influencia tonificadora del sol y del aire puro, sino por el sistema de educación, más activo y realista, que en esa escuela puede desarrollarse.

Cuarta. Como expresión de las aspiraciones mínimas del Magisterio, ajustadas evidentemente á las más elementales reglas de justicia, la Asociación Nacional eleva respetuosamente al Gobierno, para su aprobación, las siguientes plantillas del escalafón de maestros:

Quinta. Que la indemnización para alquileres de casa-habitación de los maestros corra á cargo del Estado y que éste se indemne de su importe incautándose, por medio de las Delegaciones de Hacienda, del sobrante del 16 por 100 de las contribuciones directas. Igualmente debe pasar el Estado el aumento gradual de sueldo.

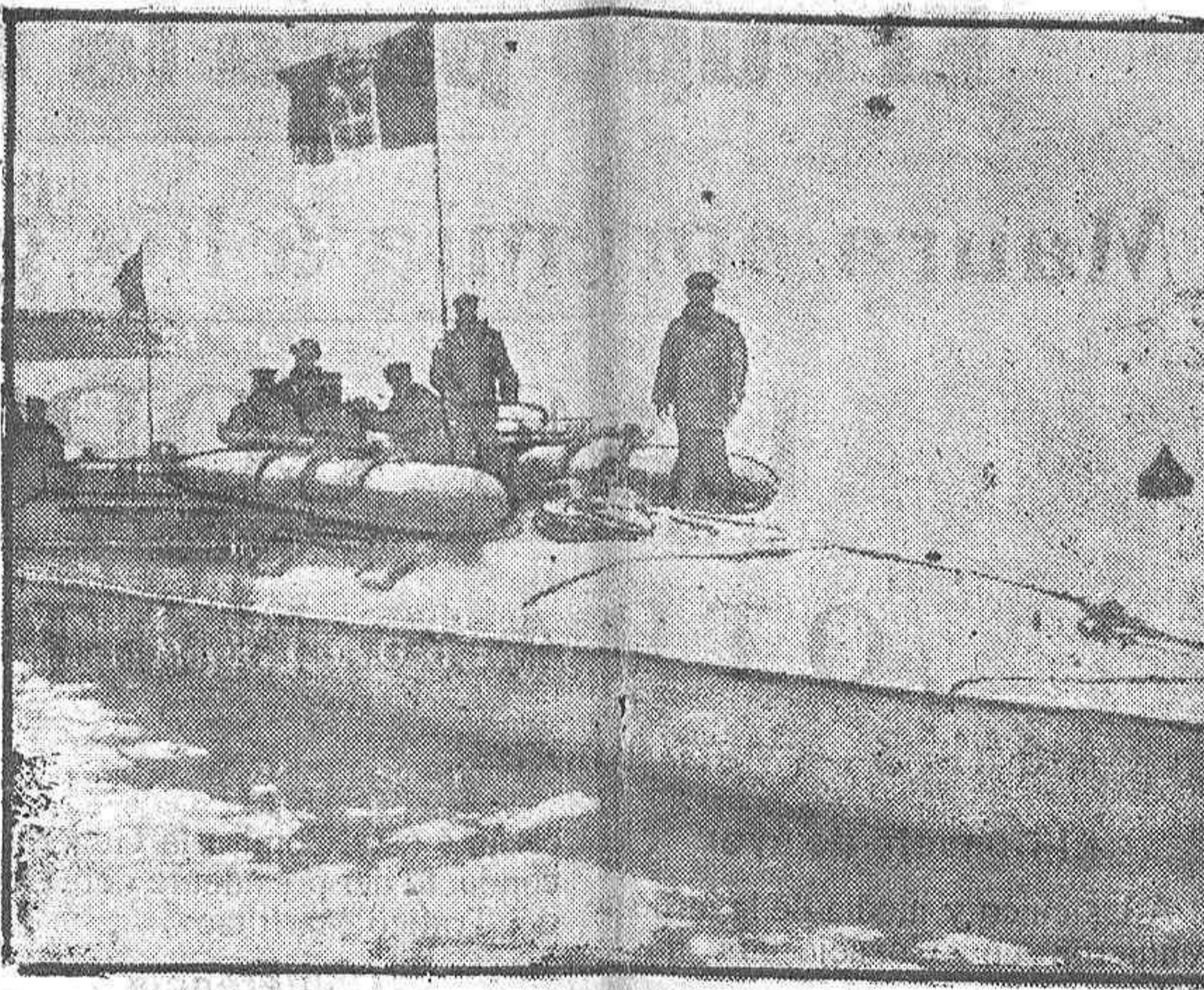
Sexta. Que los maestros de Navarra sean incorporados al Estado, como los maestros de las demás provincias, y que hasta tanto se consiga esto, no se conceda derecho al traslado por concurso general, ni por reintegro, á los maestros que en aquella desempeñan escuelas para las que fueron elegidos por los Municipios.

Séptima. Derogación de las disposiciones que permiten los expedientes de incompatibilidad.

Octava. Incorporación al Estado de la Caja de derechos pasivos del Magisterio, supresión de las interinidades y rápido nombramiento en propiedad de los maestros interinos que tengan á ello derecho reconocido.

Novena. Equiparación á los

## DE LA GUERRA MUNDIAL



Torpedero Italiano que hundió dos torpederos austriacos.

(Foto Información.)

maestros nacionales de los maestros de Patronato y de Beneficencia.

Décima. Que se satisfagan los atrasos de haberes anteriores á 1902, mediante una liquidación de las intervenciones de Hacienda con los municipios.

Décimoprimera. Que se extienda la creación de clases de adultas, ó siquiera dominicales, al mayor número posible de escuelas de niñas.

Décimosegunda. Que el maestro, como los demás empleados del Estado, pueda jubilarse con arreglo al último sueldo disfrutado dos años, proyecto que fué aprobado por el Senado.

Y, finalmente: Que se deroguen todas las disposiciones que han alterado la ley de Derechos pasivos del Magisterio en perjuicio del mismo y de sus familias.

### SOCIEDAD COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD

Véase anuncio en tercera plana

## Una idea

Previa una reverente genuflexión, y sombrero en mano, les pido á ustedes permiso para tener ideas; una, por lo menos.

Previa otra reverente genuflexión, y también sombrero en mano, les ruego me otorgarán el derecho de manifestar.

Y previa una tercera genuflexión, é igualmente sombrero en mano, les aviso que voy á empezar con el tema.

Todas estas atenciones se las merecen mis lectores, y muchas más también, en estos tiempos de liberales y demócratas de pega, que al fin suelen resultar mucho más autocráticas que todos los brutales *ukases* del ex emperador de todas las Rusias, habidas y por haber. En los tiempos que corremos (frase hecha) ó que nos corre (también frase hecha) toda precaución es poca y no conviene fijarse mucho, sino correr, y correr mucho y correr siempre y correr despacio para llegar lejos. Y vaya otra frase hecha—por ahora—que, con la ayuda de Dios, espero no será la última: esta frase es italiana y la traduciré para que digan que soy pedante: Quien va despacio, llega lejos. Un poco calma y llegaremos al fin.

Este periódico ha dicho el otro día que las obras para levantar sobre el solar del quemado Teatro Principal el edificio con destino á sucursal del Banco de España en nuestra ciudad, adelantan lentamente, pero sin interrupción. Añado yo, ahora, que los materiales empleados son excelentes. Este edificio será el solo vecino oficial de la Cuesta de Alava.

Me explicaré.

Las casas del lado izquierdo de esa Cuesta se rotulan—como numeración principal—por la parte de la Plaza Nueva. Y las de la acera derecha—que es ahora una sola, donde está el almacén de maquinaria agrícola—se numeran en la Plaza de Bilbao con el número 1. Por tanto, sólo el edificio en construcción será el vecino de la repetida Cuesta para los efectos oficiales, como, por ejemplo, para el Registro de la Propiedad.

Me detengo en enumerar y especificar estos detalles por las razones que van ustedes á ver, digo á leer. Para cambiar el nombre á un trozo de la vía pública es preciso, según disposiciones vigentes, la aprobación y conformidad de los propietarios de los edificios colindantes con ese trozo de la vía pública, cuyo nombre se trata de variar, para evitar á la propieda los trastornos que pudieran producirse al verificar el cambio, como para inscripciones en el Registro, escrituras de venta, etc., etc., disposiciones vigentes adoptadas muy cueradamente.

A ese trozo de la vía pública se le dió ese nombre el 12 de Octubre de 1887 y antes de esta fecha formaba parte de la calle de San Francisco, cuya calle comenzaba anteriormente desde la entrada de la calle de la Correría.

## TEATRO CIRCO

Programa de cinematógrafo para mañana jueves

SESIÓN CONTINUA DE SIETE A ONCE

CARCARONA (panorámica)

EL ELIXIR DE LA VIDA (cómica)

EL AMOR MANDA (cómico-dramática, dos partes)

Éxito enorme de la grandiosa película titulada

JUDEX

El quinteto amenizará de siete á nueve

Cuarta Jornada, en tres partes,

EL SECRETO DE UNA TUMBA

Año XXIX :::: Número 9.012

Teléfono, 159

Vitoria

Información

de Vitoria

Construcción de carreteras

Por acuerdo de la Comisión provincial, el dia 18 del corriente, á las once de la mañana, se procederá, ante la misma, á la subasta de las obras de construcción de la carretera de tercer orden de Algarra á Gueruru.

El proyecto con los planos, pliego de condiciones y presupuesto, están de manifiesto en Secretaría.

Pequeño incendio

En la casa número 106, de la calle de la Herrería se incendió ayer tarde la chimenea del tercer piso, siendo sofocado el fuego por dos bomberos.

De Interés

Un periódico de Bilbao habla de las dificultades creadas al tráfico por la aglomeración de vagones sin descargar que existen en los muelles de la estación del Norte.

El domingo había en dicha estación 307 vagones, anunciantes la llegada de 74 detenidos en Ordizia, y de 40 que había en Izaña.

Por si esto fuera poco, la estación de Miranda anunció que tenía allí consignados para Bilbao otros 140 vagones de mercancías, pero no pueden ser enviados porque ni la estación de Bilbao, ni las de la Sección, tienen sitio para retenerlos.

El inspector ha dado cuenta de lo que ocurre á la Dirección de la Compañía del Norte, y dicha Dirección, como primer acuerdo, envió desde Miranda la siguiente circular telegráfica, que por su mucho interés publicamos:

«No se admitirán expediciones puestas en marcha en la velocidad destino estación Bilbao, excepto leña, trigo, harina, sustancias alimenticias, transportes militares y del Estado. En gran velocidad se admitirán expediciones de 50 kilogramos de peso, excepto géneros frescos 6 artículos consumo primera necesidad, que se admitirán sin limitación de peso.»

Bellas Artes

Para el distinguido público que faltó a la lista en los dos pasados días de Pascua, proyectaron ayer los cuatro primeros episodios de «La máscara roja», viéndose muy concurrido el Salón. Gustó mucho la hermosa película, que promete emociones y escenas visionarias.

Hoy, con motivo de la fiesta de carnaval que se celebra en el Circo, hay función en Bellas Artes.

Otro rato

Ha sido puesto á disposición del señor Juez de Instrucción un joven por sustentar bajas de carro y otros efectos del taller donde se hallaba de aprendiz.

Telegrama del Vaticano

Terminadas que fueron las Misiones, se pasaron telegramas de adhesión al Papa. El Papa, en su respuesta, se ha dignado contestar al Santo Padre, por medio de su secretario de Estado, «que acoge con particular benevolencia estos homenajes de filial admiración y fidelidad del clero, de las autoridades y de los fieles, y que como prenda de los abundantes frutos de salvación que á todos deseas, envía á todos, muy de corazón, la implorada bendición apostólica.»

Los presidentes de las Diputaciones vascas

Hoy salen para Madrid los presidentes de las Diputaciones vascas consagrados señores Zubeldía, Sota y Aldama, á fin de verse con los representantes en Cortes de estas provincias y preparar la enmienda que se ha de presentar al Parlamento formulando las aspiraciones contenidas en el mensaje de las Diputaciones.

Reforma importante

El Consejo de ministros, celebrado ayer, de plena conformidad con las orientaciones expuestas por el Comisario de Abastecimientos, acordó redactar y someter á la firma del Rey un decreto ordenando anticipar una hora la salida del tren para el ascenso á monsieur de corré.

A dichos telegramas se ha dignado contestar el Santo Padre, por medio de su secretario de Estado, «que acoge con particular benevolencia estos homenajes de filial admiración y fidelidad del clero, de las autoridades y de los fieles, y que como prenda de los abundantes frutos de salvación que á todos deseas, envía á todos, muy de corazón, la implorada bendición apostólica.»

Los presidentes

de las Diputaciones vascas

Hoy salen para Madrid los presidentes de las Diputaciones vascas consagrados señores Zubeldía, Sota y Aldama, á fin de verse con los representantes en Cortes de estas provincias y preparar la enmienda que se ha de presentar al Parlamento formulando las aspiraciones contenidas en el mensaje de las Diputaciones.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Febrero fué el siguiente:

Población calculada 98.350, sub 100

Nacidos: Vivos 257; varones 128,

mujeres 136, legítimos 257, ilegítimos 1, expósitos 6; muertos, legítimos 9, ilegítimos 1.

Natalidad por 1.000 habitantes 2'68;

matrimonios 67; nupcialidad por 1.000 habitantes 0'68; mortalidad por 1.000 habitantes 1'54.

Defunciones.—Verones 84, hembras 67; menores de cinco años 46; de cinco

de seis a 10 105; en hospitales y casas de salud 16; en otros establecimientos benéficos 7; fiebre tif. idea (tifo abdominal) 1, coqueluche 1, gripe 2, tuberculosis de los pulmones 6, tuberculosis de las meninges 3, otras tuberculosis 5, cáncer y otros tumores malignos 1, meningitis simple 2, hemorragia y reblandecimiento cerebral 17, enfermedades orgánicas del corazón 18, bronquitis aguda 15, bronquitis crónica 4, neu-

## OCASIÓN

Se vende una casa en el Alto del Prado de esta ciudad; construcción moderna, dos pisos y dependencias, cuatro lucos, buenas galerías, espaciosos locales en la planta baja, cuadras en condiciones, agua, hermosa huerta, juego de bolos, etc., situada en la misma carretera, propia para veraneantes ó establecimiento importante.

Informes: Su propietario, Antonio Ruiz, en la misma casa.

## Por los cafés

Gran Café Moderno

Todos los días, á las dos y media de la tarde y á las diez de

XIX GRAN  
monia 6; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 9; afeciones del estómago (menos cáncer) 3; diarrea y enteritis (menores de dos años) 7; nefritis aguda y mal de Bright 4; debilidad congénita y vicios de conformación 10; senilidad 9; muertes violentas (excepto el suicidio) 1; otras enfermedades 25; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 4. Total de defunciones 151.

#### Guardias celosos

Los guardias municipales que detuvieron a los tres individuos que hurtaron las tuberías de hierro de las bajadas de agua, son don Manuel Ochoa, don Félix Balsátegui y el supuesto don Juan Cruz Egúino, cuyos nombres consignamos con satisfacción, para que sirvan de estímulo y ejemplo a cuantos tornan el Cuerpo.

#### La Unión y El Fénix Español

contrata seguros de accidentes del trabajo.

Para informes: don J. A. Quiroga y Góchicos, Plaza del General Loma, número 6. 2º. Vitoria.

#### La Diputación

La sesión de hoy.

Bajo la presidencia de don Dionisio Aldama y con asistencia de los diputados señores Unda, Retana, Fernández Díaz, Fonseca, Zarandona, Beltrán de Salazar, Echave y Zurical, ayer dieron comienzo la sesión á las once y media de la mañana.

Los asuntos de nueva entrada pasaron á las respectivas Comisiones.

Nombramiento de vocal de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros provincial de Alava.

Confirmar los nombramientos de los señores Ibarroondo y Abreu y nombrar a don Lino Sautu.

El Alcalde de barrio del pueblo de Bóveda se alza contra acuerdo de la Comisión provincial de 12 de Septiembre último, por el que se modificaba el reparto de consumos de dicho pueblo.

Desestimar la alzada.

La Madre Superior del Monasterio de la Visitación (Salesas), interesa exención del mismo y sus pertenencias del impuesto de plus valía que trata de establecer el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria.

Que si bien la Diputación está dispuesta en principio á admitir el impuesto de plus valía por las mejoras de las fincas debidas á los sacrificios y obras municipales, como á este impuesto no se ajustan las reglas contenidas en el alcance, se acuerda anular la tarifa y reglas, facultando al Ayuntamiento de Vitoria para que redacte nuevas bases.

Alzada de don Marcial Chiray, contra acuerdo de la Comisión provincial declarando nula la venta de fincas embarcadas en Samaniego, las cuales fueron adjudicadas al recurrente.

Desestimar la alzada.

Don Francisco Alarcón solicitó su continuación como Ayudante topógrafo, agregado al servicio de montes de esta provincia.

Desestimar la pretensión.

Proyecto de celebración de un Congreso de Estudios Vascos, en Oñate.

Facultar á la Comisión provincial con el presidente para que adopte los acuerdos más convenientes para el éxito del proyecto.

Don Segundo de Ispizua suplica se adquieran diez ejemplares del tomo IV de su obra "Los Vascos en América".

Adquirir diez ejemplares de la

Sobre pago del impuesto de Utilidades exigido por la Hacienda a algunas Sociedades.

Insistir en los acuerdos que se tenían adoptados.

Don Antonio Fernández Valderrama, comerciante en Puentelarrá, solicita que se deje en vigor un acuerdo de la Comisión Provincial, fechado el 14 de Mayo de 1917, sobre devolución de derechos por extacción de vino fornido, cuando la cantidad extraída sea más de 16 litros.

Desestimar la petición.

El Ayuntamiento de Lezama solicita rebaja en los impuestos provinciales.

Que no es posible atender esta petición mientras no se justifique.

El señor Alcalde del Ayuntamiento de San Millán interesa se le informe si es que hay acuerdo recaido ó déj que recaiga en expediente sobre procedimiento seguido contra infractores a las Ordenanzas establecidas para el buen orden, gobierno y aprovechamientos del monte communal titulado de "Ubarriunda", que el Ayuntamiento su representado tiene proindiviso con el de Aspárrena.

Pedir á dicho Ayuntamiento varios datos.

—Ah, señores! Yo repito,

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

—Sí, señores!

Con ánimo convencido,

Que nadie habrá conocido,

Mejor que el "Ans. Pepito".

Yo os lo digo y es la ciencia

La que os habla por mi boca.

La Humanidad, ésta loca

Si le muestré indiferencia.

# GRANDIOSO EXITO

Precios sin aumento. Discos ODEÓN y GRAMÓFONO, elección incomparable. Máquinas parlantes con bocina de madera, modelo 1918. Las mejores reproductoras de la voz humana. Artistas: Carusso, Titta Ruffo, Saji-Barba, Paderewski, Pascualee, Amoto, Galvany, Genovés, García Romero, Raquel Meller, etc. BAZAR MENDÍA, Plaza Nueva, núm. 26

## Sociedad Cooperativa de Electricidad

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos de la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día de ayer, ha dispuesto:

1.º Repartir á las acciones ordinarias en circulación un dividendo de 3 por 100, que con el 2 por 100 repartido á cuenta en el mes de Septiembre último, complete el 5 por 100 por los beneficios del año 1917.

2.º Amortizar todos los resguardos de la Sociedad Obligacionistas de la Eléctrica Vitoriana que se hallan en circulación y entregarles en concepto de dividendo activo del año 1917 el 5 por 100 de interés.

Los referidos dividendos y resguardos amortizados se satisfarán desde el día 3 del actual, en las oficinas de la Sociedad, calle de las Cercas Bajas, núm. 59, todos los días laborables, de 3 á 6 de la tarde, contra cupón núm. 13, los primeros con deducción de los impuestos vigentes y mediante presentación de las facturas correspondientes.

Vitoria, 1.º de Abril de 1918.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Domingo Echevarría.

**No más cataplasmas** Se sustituyen con gran ventaja por **AMBRINA** De aplicación más rápida, más cómoda y más limpia. Conserva el calor hasta 24 horas.

**PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS** Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados.

**Barandiarán y Compañía -- Bilbao**

## ¡Agricultores!

Abono con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al COMITÉ DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid.

## BANCO DE VITORIA

OBLIGACIONES SOCIALES PESETAS 3.000.000

### Principales Operaciones

Apertura de cuentas, corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrientistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancarias á la par.

#### IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) 3'50% anual  
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3'50% anual  
A seis meses, cantidad ilimitada 3'50% anual

A un año, 3'85% anual

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Ordenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler. Informes comerciales.

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

## Traspaso

del bazar de Melquiades Ullívarri  
por cambio de local

## BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Sucursales: PARIS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse)

VITORIA: Dato, núm. 18, Capital Pesetas 30.000.000 Reservas 12.725.050'66 Balance en 30. 1.387.265.205'82 Cotización de los acciones 368% Dividendo á las acciones 14% anual Utilidades líquidas 24'16%, anual

OPERACIONES DE LA SUCURSAL DE VITORIA:

Cuentas corrientes: á la vista 1 por 100 anual de interés 3'50%.

Imposiciones: ex. Caja de Ahorros (1 á 15.000 pts.) 3 por 100 anual

3'50% anual. Circuito fijo (100 á 20.000) 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas) á 6 meses, 3 y cuarto por 100

3'50% anual. Cartero fijo (ilimitadas

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

La Junta Directiva de esta benéfica Institución, que cuenta sesenta y siete años de honrosa y meritísima existencia, al ver que el ahorro depositado por los imponentes alaveses en la popular y afamadísima Caja de Ahorros de Vitoria, pasa ya de once millones de pesetas, ha acordado lo siguiente:

## Desde 1.º de Febrero del corriente año

las imposiciones ordinarias devengarán el 3'50, por 100 (tres y medio) de interés anual.

Los intereses acumulados devengan también interés.

Las imposiciones especiales á un año rendirán el 3'85 por 100 (tres ochenta y cinco) de interés anual.

## Préstamos y créditos

Se anticipa dinero á modico interés y en condiciones inmejorables para préstamos y créditos hipotecarios

PRESTAMOS Y CREDITOS CON GARANTIA.—PRESTAMOS Y CREDITOS CON GARANTIA DE VALORES PUBLICOS, MERCANTILES E INDUSTRIALES

PRESTAMOS Y CREDITOS CON GARANTIA PERSONAL.—PRESTAMOS Y CREDITOS A AYUNTAMIENTOS

Préstamos y créditos á Gremios, Sindicatos Agrícolas, Grupos de Labradores y Obreros

Préstamos sobre muebles :-: Préstamos sobre sueldos :-: Préstamos sobre alhajas, ropas, etc.

## Del capital propiedad de los imponentes, responden:

Los valores en Cartera, la existencia en cuenta corriente con los Bancos y en Caja, los bienes inmuebles propios de la Institución y el Capital propio de ésta, estando garantido, además, por los bienes propios de la Ciudad de Vitoria. La Junta Directiva de esta Caja, que funciona bajo el protectorado del Gobierno de la Nación, estudia la reorganización de servicios y ampliación de los mismos, aspirando á ensanchar la esfera de acción de esta Institución tanto en el campo económico como en el social con la ayuda y confianza de sus imponentes.

**HORAS DE DESPACHO:** DÍAS LABORABLES.—Mañana, de nueve á una y media. Tarde, de tres y media á cinco y media.

DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.—De diez á doce de la mañana.

Vitoria 28 de Enero de 1918. Por la J. D. de la C. de A. y M. de P.—El Alcalde Presidente, GUILLERMO ELIO

Para consultas ó informes, visítense al Director Gerente DON MIGUEL FERNANDEZ DANS

## Baños y aguas

### Sulfurosas

### sulfhídricas

### nitrogenadas

## Arechavaleta (Guipúzcoa)

## Loeches (La Margarita)

DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID

## purgante

### SOLUCIÓN DEL ALUMBRADO

Gran economía y luz suave á la vista con lámparas de 1/2 watio de 25 bujías 4 3.000, 50 por 100 de economía sobre las de filamento metálico de construcción extranjera, única en Vitoria. Unica de confianza. Probarla es adoptarla. Venta al por mayor y menor; gran descuento. No comprar sin visitar esta casa. Gran existencia de materiales para electricidad, precios de fábrica. Consultar precios. Calienta baños, tenacillas, hornillos, planchas, cazos, chocolateras, sartenes, tostadores de pan, telas para el reuma, aparato para masaje y todo lo que alcanza al ramo. SEIS MESES DE GARANTIA en todos los artículos, instalaciones y reparaciones de luz y timbres y toda clase de aparatos eléctricos.

LA CASA QUE MAS BARATO TRABAJA.—PRESUPUESTOS GRATIS

EUSEBIO ARBULO

Florida (frente á la calle del Arca).—Teléfono número 244.

### PIANOS Y ARMÓNIUMS

MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LOS SIN RIVALES PIANOS MARCA CUSSO  
Toda clase de música religiosa y profana. Pianos-Pianolas de sonoridad y claridad extra; últimos modelos. Accesorios para toda clase de instrumentos. Gramófonos y Amphiones marca Compañía Francesa, "Odeón" y toda clase de discos. Audiciones á todas horas. Pidáse catálogos.

Almacenes y reparaciones de pianos y armóniums.

Gran Almacén de Música - Teléfono núm. 248  
Eduardo Pérez = Plaza Nueva 32, Vitoria

### "LA EXPORTADORA"

FÁBRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

Sebastián Ricardo Aranegui

### VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos. Lunas biseladas y grabadas. Bandas biseladas. Lunas de segunda, finas y ordinarias. Espejos de todas clases. Marcos con cromos y oleografías. Molduras. Vidrios impresos, blancos y de esferas. Vidrios del taller y extranjeros.

IMPRENTA VITORIANA, Calle de Dato, núm. 53

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y licencia del estómago, etc. Es antiséptico.  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrofulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.  
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES**  
de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Servicio de Vapores entre Puerto de Pasajes y la Isla de Cuba  
Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse á su consignatario

HIJO DE JULIAN DE SALAZAR, S. C.

San Sebastián: Plaza de la Almudena, 3, Pasajes: Buñol Vista, 1  
Teléfonos municipales 79 y 1011. Teléfono provincial 11-2

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de buitres, marcas y numeración, peso bruto y nota en kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si han de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los buitres tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo, riesgo, buitre por buitre, libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores que sirvan dar aviso á esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible de las mercancías que deseen embarcar, para poderles reservar el buque necesario.

Correspondencias y extranjeros. Agencia de Aduanas

## Almacenes de "La Bolsa,"

Florida 23 y Arca 13

Se ha recibido grande y variado surtido en juegos para té y café y objetos para regalos. Jaulas varias clases.

Aparatos para luz eléctrica.

Lámparas filamento metálico.

CAMAS Y JERGONES

## Jabones

## - Vasconia y Cantabria -

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbil Plaza Nueva 24.—Señores Hijos de Vicente Más, San Francisco 1.—Señores B. Hernández y Hermano, Portal del Rey, 20.



COMPAGNIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas.

completamente desembolsadas.

Subdirector: en Alava

J. A. Quiroga y Goñioco

Plaza del General Lema, 6, 2.º—VITORIA